

Dra. Karla Andrade  
**Jueza Ponente**  
**Corte Constitucional**

**Ref.- Selección - Caso No. 273-19-JP relativo a la acción de protección presentada el 12 de julio de 2018 por la comunidad A'I Cofán de Sinangoe**

**Mario Alberto Erazo Yaiguaje** y con documento de identidad número 18 189 777, de profesión dirigente, y con experticia en DERECHOS COLECTIVOS, CONSULTA PREVIA, domiciliado en la comunidad San José de Wisuya provincia de Sucumbíos por mis propios derechos y en representación de la comunidad: **Alonso Eduardo Aguinda**, con documento de identidad número 2100771530, Presidente de la Comunidad San José de Wisuya, domiciliado en la misma comunidad, comparecemos ante su autoridad para presentar el siguiente AMICUS CURIAE, considerando que el presente caso reviste gran relevancia para la protección de derechos colectivos y humanos que resultan vitales para la pervivencia física y cultural de los Pueblos Indígenas y para la protección de la Naturaleza.

Fundamento mi amicus curiae en el artículo 12 de la Ley Orgánica de Garantías Constitucionales y Control Constitucional que dice *“Cualquier persona o grupo de personas que tenga interés en la causa podrá presentar un escrito de amicus curiae que será admitido al expediente para mejor resolver hasta antes de la sentencia”*.

Nuestro amicus versará sobre el siguiente tema: Las afectaciones que sufren los pueblos transfronterizos y que se agravan por la falta de consulta y consentimiento previo, libre e informado cuando el Estado y empresas emprenden proyectos extractivos.

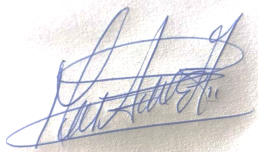
**Notificaciones**

Futuras notificaciones las recibiré en el correo electrónico [mario@alianzaceibo.org](mailto:mario@alianzaceibo.org)

**Pretensión**

1. Se me considere y acepte como AMISCURIANTE dentro del proceso constitucional.
2. Se me permita participar y presentar el AMICUS CURIAE en la audiencia pública para lo que se me notificará el lugar y día de la audiencia, así como el link en caso de que sea necesario participar virtualmente.

Firma:



Nombre: Mario Alberto Erazo yaiguaje

Cédula: 18 189 777